

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 00673 00
(Memorial fuera de proceso)**

En atención al oficio No. DEAJIFO23-355, remitido por la Dirección de Unidad Informática del Consejo Superior de la Judicatura, se pone de presente a la interesada que la petición, en lo que atañe a este Juzgado, fue resuelta a través de auto del 19 de mayo de 2023.

Lo acá decidido, junto con la providencia en comento, comuníquese a la peticionaria por el medio más expedito y, además, remítasele copia de las mismas a quien, por competencia, remitió el escrito presentado el 8 de mayo de 2023.

Cúmplase,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9ecb355ac791dec7dde2e9c22b13b67c8b98a3559a144ad87ecd1ce35a81800**

Documento generado en 25/05/2023 09:32:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>